

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente MT124/89-S-83.*

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 5495925.  
Referencia: MT124/89-S-83.

2. Concurso abierto con admisión previa.  
3. a) Diversos Centros y Regiones Militares.  
b) Lote número 1: 184.500 raciones de campaña módulo «A».  
Cuatro raciones, por importe total de 119.925.000 pesetas.

Lote número 2: 264.159 raciones de campaña módulo «B».  
Cuatro raciones, por importe total de 116.229.960 pesetas.

Lote número 3: 233.141 raciones de campaña módulo «B».  
Cuatro raciones, por importe total de 102.582.040 pesetas.  
Importe total: 338.737.000 pesetas.

c) Por la totalidad o por lotes, entendiéndose por lote cada uno de los tres que figuran en el punto anterior.

4. A los ciento veinte días de la notificación fehaciente de la adjudicación, y, en todo caso, antes del 30 de junio de 1990.

5. a) La determinada en el punto 1.  
b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.  
c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 1989.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 10 de octubre de 1989.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referidos en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, técnica y económica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios. No hay ampliación. Muestras: Se depositarán dos muestras en cada uno de los menús en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha de envío anuncio CEE: 14 de agosto de 1989.

Madrid, 14 de agosto de 1989.—El Coronel, Presidente accidental, Gerardo López-Abad Jiménez.—6.690-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente MT127/89-S-92.*

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 5495925.  
Referencia: MT127/89-S-92.

2. Concurso abierto con admisión previa.  
3. a) En los órganos logísticos que una vez adjudicado el concurso se determinen.  
b) Lote número 1: 40.000 camisas, por un importe total de 44.000.000 de pesetas.

Lote número 2: 30.000 camisas, por un importe total de 33.000.000 de pesetas.

Lote número 3: 30.000 camisas, por un importe total de 33.000.000 de pesetas.

Importe total: 110.000.000 de pesetas.  
c) Por la totalidad o por lotes, siempre y cuando sea por la totalidad del mismo.

4. A los ciento veinte días de la notificación fehaciente de la adjudicación, pero, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1989.

5. a) La determinada en el punto 1.  
b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 1989.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las once horas del día 10 de octubre de 1989.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referidos en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículos 36

de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas, calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios. Con ampliación, si se produce ahorro, en el precio dentro de cada lote. Muestras: Se presentarán dos muestras en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha de envío anuncio CEE: 14 de agosto de 1989.

Madrid, 14 de agosto de 1989.—El Coronel, Presidente accidental, Gerardo López-Abad Jiménez.—6.691-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente MT131/89-S-84.*

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 5495925.  
Referencia: MT131/89-S-84.

2. Concurso abierto con admisión previa.  
3. a) Grupo de abastecimiento 1/41, Zaragoza.  
b) 155.000 raciones de campaña módulo «A», por importe de 100.750.000 pesetas.

Ciento cincuenta y cinco mil raciones de campaña módulo «B», por importe de 68.200.000 pesetas.

Cincuenta mil suplementos de refuerzo, por importe de 11.500.000 pesetas.

Importe total: 180.450.000 pesetas.

c) Por la totalidad o por lotes, entendiéndose por lotes cada uno de los conceptos del punto anterior.

4. A los noventa días de la notificación fehaciente de la adjudicación, y, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1989.

5. a) La determinada en el punto 1.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 1989.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez treinta horas del día 10 de octubre de 1989.

8. Fianzas y garantías del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referidos en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas, calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios. No hay ampliación. Muestras: Se depositarán dos muestras de cada lote en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha de envío anuncio CEE: 14 de agosto de 1989.

Madrid, 14 de agosto de 1989.-El Coronel, Presidente accidental, Gerardo López-Abad Jiménez.-6.692-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) del suministro de cubrecamas y otras partidas. Expediente 9999/81.074/89.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Industrias J. M. Bustamante, Sociedad Anónima», por importe de 6.907.460 pesetas.

«Creaciones Ansan, Sociedad Limitada», por importe de 700.001 pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.-12.486-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) del suministro de chalecos de diversos tipos. Expediente 9999/81.380/89.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Nemrod, Sociedad Anónima»: 17.153.136 pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.-12.487-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) del suministro de mobiliario. Expediente: 3323/81.244/89 (DAT).*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 8.170.476 pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.-12.483-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción oferta) del suministro de diversos tipos de lubricantes. Expediente: 81.392/89 (DAT).*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Mipro, Sociedad Anónima»: 7.866.702 pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.-12.484-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de 12 visualizadores puente. Expediente número rojo 33223/70.529/89. DIC.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Empresa Nacional de Electrónica y Sistemas, Sociedad Anónima»: por un importe de 38.465.530 pesetas (1989: 7.693.106 pesetas, y año 1990: 30.772.424 pesetas).

Madrid, 7 de julio de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.-12.476-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de respuestos grifería «AGA-DIVATOR MK-II», y varias partidas más. Expediente 8416/81.184/89 (DAT).*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transporte, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Tecnosub, Sociedad Anónima»: 8.981.583 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.-12.477-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción ofertas) del suministro de chalecos salvavidas, planchas flotabilidad y otras partidas. Expediente número rojo 3323/81.388/89.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la Autoridad competente, han sido adjudicados con carácter defini-

tivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Industrias Aronaval, Sociedad Anónima», por importe de 1.929.682 pesetas.

«Ferguivel, Sociedad Limitada», por importe de 121.200 pesetas.

«Zodiac Española, Sociedad Anónima», por importe de 4.576.880 pesetas.

«Fedur, Sociedad Anónima», por importe de 177.500 pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.-12.488-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de diverso material. Expediente número rojo 8416/81.173/89.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la Autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Tecnosub, Sociedad Anónima», por importe de 8.879.448 pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.-12.489-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción oferta) del suministro de 402 chalecos inflables buques. Expediente número rojo 9999/81.381/89.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la Autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Nemrod, Sociedad Anónima», por importe de 19.315.296 pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.-12.490-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción ofertas) del suministro de una mesa quirúrgica con sus accesorios. Expediente: 0446/81.440/89.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Osteomedic, Sociedad Anónima»: 6.784.000 pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.-12.495-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de cuatro camisas de cilindro y otras partidas. Expediente: 7555/81.492/89 (DAT).*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Sulzer España, Sociedad Anónima»: 7.809.045 pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.—12.494-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de diversos repuestos para motores auxiliares. Expediente: 9999/81.505/89.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Comercial Técnica Diesel, Sociedad Anónima»: 6.675.312 pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.—12.493-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de un banco o poto y otras partidas. Expediente: 2900/81.357/89 (DAT).*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares»: 14.665.320 pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.—12.492-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de un equipo de petróleo por popa. Expediente número rojo 3323/70.541/89.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter defini-

tivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Hatchway Dynamics, Sociedad Anónima» por un importe de 37.856.000 pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.—12.491-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción ofertas), para suministro de cinco chalecos antibala y otras partidas. Expediente: 9999/81.105/89 (DAT).*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima»: 8.883.000 pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.—12.497-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) para suministro de diversos repuestos para moto-bombas. Expediente: 9999/81.405/89 (DAT).*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Motores Emece, Sociedad Anónima»: 21.416.040 pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.—12.496-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor), suministro de diversos repuestos. Expediente: 81.477/89 (DAT).*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Tecomar, Sociedad Limitada»: 5.140.610 pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.—12.502-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor), suministro de empaquetaduras. Expediente: 81.277/89 (DAT).*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su

Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organismo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Naviport, Sociedad Anónima»: 21.566.015 pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.—12.503-E.

*Resolución del Grupo Cuartel General del MATRA, Acuartelamiento de San Lamberto, por la que se anuncia concurso público para la adquisición de viveres para la cocina de tropa, meses de octubre, noviembre y diciembre.*

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre de 1989 se admiten ofertas en el Negociado de Contratación de la SEA del Grupo del Cuartel General del MATRA, Acuartelamiento de San Lamberto, camino de Miralbueno, sin número, 50011 Zaragoza, teléfono 976-321800, para el expediente número 323/1989 «Adquisición de viveres para la cocina de tropa, meses de octubre, noviembre y diciembre», por un importe máximo de 19.929.999 pesetas.

Las ofertas se referirán a los lotes prescritos en los pliegos objeto de suministro.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del día 22 de septiembre en la Sala de Juntas de esta Acuartelamiento, pudiendo examinarse los pliegos en dicho Negociado, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas.

Se requiere constitución de una fianza provisional por un importe del 2 por 100 sobre el lote o lotes a concursar y a disposición del señor Coronel Jefe del Grupo del CG/MATRA.

El importe de este anuncio será con cargo al/a los adjudicatarios.

Zaragoza, 25 de agosto de 1989.—El Jefe del Negociado de Contratación, Jesús Quilez Alesanco. 6.880-C.

*Resolución del Organismo de Contratación del Arsenal de Las Palmas por la que se publica la adjudicación definitiva de la obra T-234-P-89-P: «Construcción de un edificio para Ayudantía Mayor».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación a la Empresa «Miguel Santacruz Falero, Sociedad Limitada», por un importe de 49.500.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de junio de 1989.—El CF Ing. Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Cepillo Fernández.—12.792-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones, por el sistema de contratación directa, de las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 12 de mayo de 1989, por el sistema de contratación directa, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 20 de abril de 1989:

1. Construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio «Emperador Fernando», en Alcalá de Henares (Madrid), a favor de la Empresa «Comig, Sociedad Anónima», por un importe de 29.292.733 pesetas.

2. Construcción de un Colegio de 16 unidades más cuatro aulas de Preescolar en Fuenlabrada, calle Zamora (Madrid), a favor de la Empresa «Construcciones Lahoz Soto, Sociedad Anónima», por un importe de 205.208.529 pesetas.

3. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades más dos aulas taller en La Cabrera (Madrid), a favor de la Empresa «Contratas Centro, Sociedad Anónima», por un importe de 261.279.238 pesetas.

4. Construcción de un Colegio de 16 unidades más cuatro aulas de Preescolar en Coslada, avenida de España (Madrid), a favor de la Empresa «F. Moreno Pérez, Sociedad Anónima», por un importe de 191.109.141 pesetas.

5. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades más dos aulas taller en Parla, polígono 2 (Madrid), a favor de la Empresa «Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima», por un importe de 289.727.285 pesetas.

6. Construcción de un aula de ocho unidades más dos aulas taller en el Instituto de Formación Profesional «Joan Miró», de San Sebastián de los Reyes (Madrid), a favor de la Empresa «F. Moreno Pérez, Sociedad Anónima», por un importe de 78.297.759 pesetas.

7. Construcción de un aula de ocho unidades más dos aulas taller en el Instituto de Formación Profesional de San Fernando de Henares (Madrid), a favor de la Empresa «Comig, Sociedad Anónima», por un importe de 73.979.990 pesetas.

Madrid, 22 de mayo 1989.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—12.529-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones, por el sistema de contratación directa, de las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 19 de mayo de 1989, por el sistema de contratación directa, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 25 de abril de 1989:

1. Construcción de cuatro unidades de EGB más servicios en el Colegio «San Lucas», de Villanueva del Pardillo (Madrid), a favor de la Empresa «Construcciones Nacal, Sociedad Anónima», por un importe de 75.710.422 pesetas.

2. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades más dos aulas taller en Alcobendas, avenida Manuel de Falla (Madrid), a favor de la Empresa «Ugarte Feijoo, Sociedad Anónima», por un importe de 280.436.686 pesetas.

3. Construcción de cuatro aulas de Preescolar en el Colegio «Loranca», de Fuenlabrada, urbanización «El Naranjo» (Madrid), a favor de la Empresa «Construcciones Afaher, Sociedad Limitada», por un importe de 32.400.000 pesetas.

4. Construcción de dos aulas de Preescolar en el Colegio de Valdemaqueda (Madrid), a favor de la Empresa «Construcciones Afaher, Sociedad Limitada», por un importe de 16.122.759 pesetas.

Madrid, 30 de mayo 1989.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—12.528-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones por el sistema de concurso, procedimiento abierto, de la obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 31 de mayo de 1989, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 19 de abril de 1989.

Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades más dos aulas taller en Leganés-Carretera Villaverde Leganés (Madrid), a favor de la Empresa «Ugarte Feijoo, Sociedad Anónima», por un importe de 257.664.335 pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—12.526-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto hacer pública la adjudicación de fecha 27 de abril de 1989, mediante el sistema de contratación directa.

1. Instalaciones y obras varias en el Instituto de Formación Profesional de Laredo (Cantabria), a favor de la Empresa «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», por un importe de 6.678.915 pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1989.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—12.525-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material deportivo con destino a Centros de Enseñanza General Básica, Bachiller Unificado Polivalente y Formación Profesional».*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la resolución de 8 de junio de 1989, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material deportivo con destino a Centros de Enseñanza General Básica, Bachiller Unificado Polivalente y Formación Profesional».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada Resolución que se une como anexo número 1.

Madrid, 5 de julio de 1989.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—12.536-E.

#### Anexo

«Decoraciones Artísticas, Sociedad Anónima», Colegios: Lotes 1, 2V2<sup>a</sup>, 3V1<sup>a</sup>, 5, 6V2<sup>a</sup>, 8, 11 y 12, 32.421.275 pesetas. 1.º de Bachillerato: Lotes 1, 2V2<sup>a</sup>, 3V1<sup>a</sup>, 6V2<sup>a</sup>, 8 y 11, 16.937.760 pesetas. Formación Profesional: Lotes 1, 2V2<sup>a</sup>, 3V1<sup>a</sup> y 6V2<sup>a</sup>, 8, 11 y 13, 5.288.810 pesetas.

«Fábricas Lucía Antonio Bétere, Sociedad Anónima». Colegios: Lotes 4 y 10, 4.785.050 pesetas. 1.º Bachillerato: Lotes 4, 9 y 10, 2.980.350 pesetas. Formación Profesional: Lote 4, 87.000 pesetas.

«Monfer, Sociedad Cooperativa». Colegios: Lote 7, 2.822.400 pesetas. 1.º de Bachillerato: Lote 7, 2.755.200 pesetas. Formación Profesional: Lote 7, 739.200 pesetas.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua al Hotel de Pajares y a la Estación Invernal de Valgrande-Pajares.*

**Objeto del contrato:** Obras definidas en el proyecto de abastecimiento de agua al Hotel de Pajares y a la Estación Invernal de Valgrande-Pajares.

**Tipo de licitación:** 33.613.800 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Información:** El proyecto técnico y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, calle Marqués de Pidal, número 9, 2.º - 33004 Oviedo.

**Fianza provisional:** 672.276 pesetas.

**Clasificación del contratista:** E-1.e.  
**Modelo de proposición:** El recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación de proposiciones:** En mano, en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, calle Marqués de Pidal, 9, 2.º 33004 Oviedo, antes de las trece horas del día 25 de septiembre de 1989.

**Apertura de ofertas:** A las diez horas del día 3 de octubre de 1989, en la sede de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, calle Marqués de Pidal, número 9, 2.º, 33004 Oviedo.

**Documentos a presentar:** Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 25 de agosto de 1989.—La Secretaria Técnica, P. O., Eduardo Mier González.—6.878-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona referente al concurso para la contratación del servicio de difusión de la publicidad de la Diputación en los medios de comunicación social con una Empresa de medios de publicidad.*

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona en Comisión de Gobierno celebrada en fecha 20 de julio de 1989, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente texto:

**Objeto:** Contratación del servicio de difusión de la publicidad de la Diputación en los medios de comunicación social con una Empresa de medios de publicidad, de conformidad con lo que se estipula en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de Contratos del Estado, que deberá consignarse en las ofertas que se presenten.

**Exposición del expediente:** En la Sección Administrativa de Contratación (Rambla Cataluña, número 126, planta tercera), todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares, de acuerdo con lo que establece el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

**Fianzas:** La cuantía de la fianza provisional se establece en 435.000 pesetas. La cuantía de la fianza definitiva será la determinada según los límites máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentación a presentar:** La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo que se estipula en el pliego de condiciones administrativas particulares.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en la oficina antes citada los días laborables, de diez a doce de la mañana, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

**Existencia de crédito:** La cantidad por la que se adjudica el servicio se hará efectiva con cargo a la partida 259.11, número orden 4951, programa 00100, funcional 111, centro de coste 0001, organico S000000, del vigente Presupuesto de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con DNI número ..... mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa

sa .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación del «Servicio de difusión de la publicidad de la Diputación de Barcelona en los medios de comunicación social», se compromete a realizarlas con sujeción al pliego de cláusulas técnicas y el de administrativas particulares, de acuerdo con las siguientes tarifas:

(Las cantidades tendrán que expresarse en letras y números, las cuales incluirán el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 8 de agosto de 1989.—El Secretario de Servicios Generales, P. S., Ramón Massagué i Mir.—6.785-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1989, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar el concurso de «Construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la alameda de Jesús de Monasterio», a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Santander, 17 de julio de 1989.—El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.—12.421-E.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción Ronda María Auxiliadora Los Remedios (primera fase).*

La Comisión de gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 28 de julio de 1989, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican:

**Proyecto:** Construcción Ronda María Auxiliadora Los Remedios (primera fase).

**Presupuesto de contrata:** 202.179.932 pesetas.

**Fianza provisional:** 4.043.599 pesetas.

**Fianza definitiva:** 8.087.197 pesetas.

**Clasificación que se exige al contratista:**

- Grupo E, subgrupo 1, categoría c.
- Grupo E, subgrupo 4, categoría c.

**Pagos:** Certificaciones.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobada por la Comisión de gobierno en sesión celebrada el 28 de julio de 1989, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, Sección Gestión Administrativa, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, 5.ª planta, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de nueve a trece treinta, siendo

la fecha límite para su presentación el día 20 de septiembre de 1989. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

**Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

**Apertura de proposiciones:** Tendrán lugar, en acto público, que se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas.

**Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 8 de agosto de 1989.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La documentación a presentar, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la subasta, constará de dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con los números 1 y 2.

**Sobre número 1: «Documentación administrativa».**—Se presentará cerrado, lacrado y firmado y contendrá la documentación administrativa que se determine en la cláusula 6.1.1 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**Sobre número 2: «Proposición económica».**—Se presentará cerrado, lacrado y firmado y contendrá la documentación que se especifica en la cláusula 6.1.2 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**Procedimiento de licitación:** Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por la Comisión de gobierno en sesión celebrada el 28 de julio de 1989.

**Gastos exigibles:** Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición económica

D ..... , mayor de edad, vecino de ..... , con domicilio en ..... , con documento nacional de identidad número ..... , en nombre propio o en representación de ..... , lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ..... », de fecha ..... , por el que se convoca subasta con trámite de admisión previa para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de esta subasta y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de ..... , pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del ..... por 100, respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 7 de agosto de 1989.—El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, P. D., el Capitular Delegado de Economía y Hacienda, José Vallés Ferrer.—5.398-D.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de desdoblamiento de calzada en la calle Vicario Henardo (María Auxiliadora-Los Remedios, Conde Benomar).*

La Comisión de gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 28 de julio de 1989, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican:

**Proyecto:** Desdoblamiento de calzada en la calle Vicario Henardo (María Auxiliadora-Los Remedios, Conde Benomar).

**Presupuesto de contrata:** 66.981.882 pesetas.

**Fianza provisional:** 1.339.638 pesetas.

**Fianza definitiva:** 2.679.275 pesetas.

**Clasificación que se exige al contratista:** Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

**Pagos:** Certificaciones.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobada por la Comisión de gobierno en sesión celebrada el 28 de julio de 1989, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, Sección Gestión Administrativa, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, 5.ª planta, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de nueve a trece treinta, siendo la fecha límite para su presentación el día 20 de septiembre de 1989. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

**Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

**Apertura de proposiciones:** Tendrán lugar, en acto público, que se celebrará el día 29 de septiembre de 1989, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas.

**Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 8 de agosto de 1989.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La documentación a presentar, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la subasta, constará de dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con los números 1 y 2.

**Sobre número 1: «Documentación administrativa».**—Se presentará cerrado, lacrado y firmado y contendrá la documentación administrativa que se determine en la cláusula 6.1.1 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**Sobre número 2: «Proposición económica».**—Se presentará cerrado, lacrado y firmado y contendrá la documentación que se especifica en la cláusula 6.1.2 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**Procedimiento de licitación:** Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por la Comisión de gobierno en sesión celebrada el 28 de julio de 1989.

**Gastos exigibles:** Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición económica

D ..... , mayor de edad, vecino de ..... , con domicilio en ..... , con documento nacional de identidad número ..... , en nombre propio o en representación de ..... , lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ..... », de fecha ..... , por el que se convoca subasta con trámite de admisión previa para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de esta subasta y cuantas obliga-

ciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del ..... por 100, respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 7 de agosto de 1989.-El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, P. D., el Capitular Delegado de Economía y Hacienda, José Vallés Ferrer.-5.397-D.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción del puente El Greco-Samaniego.**

La Comisión de gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 28 de julio de 1989, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican:

**Proyecto:** Construcción del puente El Greco-Samaniego.

**Presupuesto de contrata:** 187.113.394 pesetas.

**Fianza provisional:** 3.742.268 pesetas.

**Fianza definitiva:** 7.484.536 pesetas.

**Clasificación que se exige al contratista:** Grupo B, subgrupo 2, categoría e.

**Pagos:** Certificaciones.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobada por la Comisión de gobierno en sesión celebrada el 28 de julio de 1989, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, Sección Gestión Administrativa, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, 5.ª planta, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de nueve a trece treinta, siendo la fecha límite para su presentación el día 20 de septiembre de 1989. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

**Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

**Apertura de proposiciones:** Tendrán lugar, en acto público, que se celebrará el día 26 de septiembre de 1989, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas.

**Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 8 de agosto de 1989.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La documentación a presentar, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la subasta, constará de dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con los números 1 y 2.

**Sobre número 1: «Documentación administrativa».**-Se presentará cerrado, lacrado y firmado y contendrá la documentación administrativa que se determine en la cláusula 6.1.1 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**Sobre número 2: «Proposición económica».**-Se presentará cerrado, lacrado y firmado y contendrá la documentación que se especifica en la cláusula 6.1.2 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**Procedimiento de licitación:** Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por la Comisión de gobierno en sesión celebrada el 28 de julio de 1989.

**Gastos exigibles:** Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición económica

D ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» de fecha ....., por el que se convoca subasta con trámite de admisión previa para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de esta subasta y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del ..... por 100, respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 7 de agosto de 1989.-El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, P. D., el Capitular Delegado de Economía y Hacienda, José Vallés Ferrer.-5.396-D.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de la avenida del Tamarquillo, tramo Baltazar de Alcázar-Ronda norte.**

La Comisión de gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 28 de julio de 1989, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican:

**Proyecto:** Construcción de la avenida del Tamarquillo, tramo Baltazar de Alcázar-Ronda norte.

**Presupuesto de contrata:** 671.581.619 pesetas.

**Fianza provisional:** 13.431.632 pesetas.

**Fianza definitiva:** 26.863.256 pesetas.

**Clasificación que se exige al contratista:**

- Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

- Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

- Grupo A, subgrupo 2, categoría e.

- Grupo I, subgrupo 1, categoría d.

**Pagos:** Certificaciones.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobada por la Comisión de gobierno en sesión celebrada el 28 de julio de 1989, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, Sección Gestión Administrativa, del Departamento de Administración de la Gerencia

Municipal de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, 5.ª planta, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de nueve a trece treinta, siendo la fecha límite para su presentación el día 20 de septiembre de 1989. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

**Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

**Apertura de proposiciones:** Tendrán lugar, en acto público, que se celebrará el día 27 de septiembre de 1989, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas.

**Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 8 de agosto de 1989.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La documentación a presentar, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la subasta, constará de dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con los números 1 y 2.

**Sobre número 1: «Documentación administrativa».**-Se presentará cerrado, lacrado y firmado y contendrá la documentación administrativa que se determine en la cláusula 6.1.1 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**Sobre número 2: «Proposición económica».**-Se presentará cerrado, lacrado y firmado y contendrá la documentación que se especifica en la cláusula 6.1.2 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**Procedimiento de licitación:** Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por la Comisión de gobierno en sesión celebrada el 28 de julio de 1989.

**Gastos exigibles:** Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición económica

D ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» de fecha ....., por el que se convoca subasta con trámite de admisión previa para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de esta subasta y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del ..... por 100, respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 7 de agosto de 1989.-El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, P. D., el Capitular Delegado de Economía y Hacienda, José Vallés Ferrer.-5.395-D.